





Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy  
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy  
Uunt Iruntrar,  
Aents Kawen Takatmainia iimia

Oficio Nro. CPCCS-CGRI-2017-0044-OF

Quito, 19 de diciembre de 2017

**Asunto:** Notificación resultados del sorteo público para la selección de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de oposición y méritos para la renovación parcial de las y los consejeros del CNE.

Señor Magíster

Xavier Fernando Huayamave Betancourth

**Director de Gestión de Servicios de Movilidad Humana, Encargado  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA**

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes integramos el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El artículo 4 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana reconoce "el derecho al libre acceso de la ciudadanía a la información pública, en el marco de los principios de responsabilidad y ética pública establecidos en la Constitución y la ley, sin censura previa".

Por su parte, el artículo 26 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección estipula: " El sorteo para la selección de las y los diez (10) delegadas y delegados de la ciudadanía a la comisión ciudadana de selección será diferenciado, ante notaría o notario público y se realizará entre las y los treinta postulantes mejor calificados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Los resultados del sorteo público para la integración de la Comisión Ciudadana de Selección serán difundidos en los idiomas de relación intercultural en el portal web institucional del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Las oficinas consulares del Ecuador, serán responsables de la difusión y promoción de los resultados del sorteo".


Para el efecto, me permito remitir la constancia de los resultados del sorteo público para la selección de las y los diez (10) delegadas y delegados de la ciudadanía a la Comisión Ciudadana de Selección que se encargará de llevar a cabo el concurso de oposición y méritos para la renovación parcial de las y los consejeros del Consejo Nacional Electoral, solicitando a usted cordialmente el apoyo para la publicación y difusión a través de las oficinas consulares del Ecuador, para conocimiento de las y los ecuatorianos en el exterior.

Oficio Nro. CPCCS-CGRI-2017-0044-OF

Quito, 19 de diciembre de 2017

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Psic. Angélica Andrea Palacios Abril

**COORDINADORA GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES**

Anexos:

- constancias\_resultados\_sorteo\_público.pdf

mc